INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MIXTA
No. LA-019GYR063-N67-2012.

SERVICIO DE ELECTROENCEFALOGRAMA PARA EL EJERCICIO 2012.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 07 de Septiembre del año 2012, en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Avelin Meraz Palma Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. 331901/UMAE/ABAST/ADQ/840 de fecha del 07 de Septiembre del año 2012, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.funcionpublica.gob.mx y en el Portal de Transparencia de la Pagina Electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este evento no asistió ningún representante o persona que no haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación y manifiesta su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día del 07 de Septiembre del año 2012.

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MIXTA No. LA-019GYR063-N67-2012.
SERVICIO DE ELECTROENCEFALOGRAMA PARA EL EJERCICIO 2012.

Esta Acta consta de 2 (dos) hojas, y 3 (tres) hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. AVELIN MERAZ PALMA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.	
LIC. JUAN MANUEL CHABLE MANZANERO	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.	
LIC. WILBERTH MANUEL HERRERA OCAMPO	ANALISTA COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.	
DRA. ILEANA ALONZO NOVELO	JEFE DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIRECCIÓN U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
CENTRO MEDICO NACIONAL "IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ" EN MÉRIDA, YUCATÁN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Mérida, Yucatán, a del 07 de Septiembre del año 2012

Oficio No. 331901/UMAE/ABAST/ADQ/840

A toda la proveeduría participante
Presente.

Se hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los Numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria de la Licitación citada al rubro, que se realizó la evaluación de las proposiciones y se procedió a elaborar el dictamen de fallo, el cual se da a conocer por medio del presente oficio:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICION TÉCNICA: De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Numeral 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación en Lic. Avelin Meraz Palma Encargado del Departamento de Abastecimiento y el Lic. Wilberth M. Herrera Ocampo Analista Coordinador de la UMAE realizaron la evaluación cuantitativa a las proposiciones técnicas recibidas así mismo la Dra. Ileana Alonzo Novelo Jefe de Especialidades Pediátricas de la U.M.A.E., realizó la evaluación cualitativa a las proposiciones técnicas recibidas según Dictamen Técnico recibido el 07 de Septiembre del año 2012, por lo que se emite el siguiente resultado en el cual se expresan las empresas cuyas propuestas técnicas fueron desechadas, por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación pública:

EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
GRUPO NEUROLOGICO DEL SURESTE, S.C.P.		X	1. La documentación que se solicita en el punto 2.2 inciso D) de la Convocatoria no fue presentada por el licitante para el servicio ofertado en virtud de que el Certificado expedido por la Comisión de Protección Civil en el cual se acredita el cumplimiento de las normas de Seguridad aplicables a su establecido no fue entregado.	Incumple con el numeral 6.2 Proposición Técnica inciso J) de la referida convocatoria por lo que se descalifica su propuesta de conformidad con el numeral 10 incisos A).

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIRECCIÓN U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
CENTRO MEDICO NACIONAL "IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ" EN MÉRIDA, YUCATÁN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

A continuación se relacionan las propuestas que resultaron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de esta licitación:

SERVICIO	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
ELECTROENCEFALOGRAMA	DR. RUBEN DARIO VARGAS GARCIA	X	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el numeral 9.2 de la convocatoria que regulan el proceso de licitación y toda vez que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes se encuentran aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionando a continuación el resultado de las mismas:

I.- SERVICIOS ADJUDICADOS.- Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción II y 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, mencionándose el Licitante, Partidas, Servicio, Cantidad Mínima y Máxima, Precio Unitario sin I.V.A. y Monto Mínimo e Monto Máximo con I.V.A.

LICITANTE.- DR. RUBEN DARIO VARGAS GARCIA

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Electroencefalograma Digital	24	60	$ 1,300.00	$ 31,200.00	$ 78,000.00
2	Electroencefalograma portátil pacientes hospitalizados	2	5	$ 2,500.00	$ 5,000.00	$ 12,500.00
				SUBTOTAL	$ 36,200.00	$ 90,500.00
				I.V.A.	$ 5,792.00	$ 14,480.00
				TOTAL	$ 41,992.00	$104,980.00

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR063-N67-2012	
SERVICIOS SOLICITADOS	1
SERVICIOS ASIGNADOS	1
% ASIGNACIÓN	100.00 %

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIRECCIÓN U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
CENTRO MEDICO NACIONAL "IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ" EN MÉRIDA, YUCATÁN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los licitantes que resultaron con asignación, la firma de los contratos se llevará a cabo preferentemente el día 20 de Septiembre del año 2012, a partir de las 10:00 horas en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, de la ciudad de Mérida, Yucatán. Asimismo que la garantía de cumplimiento de los contratos deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

De conformidad con los artículos 36 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el punto 33 fracción III de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y los puntos 8.1.9 y 8.1.9.4 del Manual de Organización de las Unidades Medicas de Alta especialidad.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. AVELIN MERAZ PALMA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.	
ING. JUAN MANUEL CHABLE MAZANERO	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.	
LIC. WILBERTH MANUEL HERRERA OCAMPO	ANALISTA COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.	
DRA. ILEANA ALONZO NOVELO	JEFE DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS.	

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA.